



Poder Judicial


21-20613545-7

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 554/26

SANTA FE, 29 de julio de 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 34/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “ **Provisión de mobiliario Juzgado de Familia Poder Judicial de Venado Tuerto**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 65, se verifica la presentación de tres (3) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales;

Que, a fs. 166, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 31.132.451,88 (pesos treinta y un millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y uno con ochenta y ocho centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y su modificatoria y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 34/26**, por la suma de \$ 31.132.451,88 (pesos treinta y un millones ciento treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y uno con ochenta y ocho centavos) conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a VICTORIO ALTOBELLO – CUIT 23-10557366-9:

VICTORIO ALTOBELLO					
Item	Descripción	Nombre	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1.1	ARMARIO	AT1	6	\$592.614,00	\$3.555.684,00
1.2	ARMARIO	AT2	3	\$672.180,00	\$2.016.540,00
1.3	ARMARIO	AT1RBYG	1	\$592.614,00	\$592.614,00
1.4	CAJONERO MOVIL	CMT1	8	\$316.852,00	\$2.534.816,00
1.5	CAJONERO MOVIL	CMT2	3	\$364.924,00	\$1.094.772,00
1.6	CASILLERO	CT1	1	\$704.513,00	\$704.513,00
1.7	CASILLERO	CT2	1	\$759.253,00	\$759.253,00
1.8	ESCRITORIO	E120RD	1	\$392.634,00	\$392.634,00
1.9	ESCRITORIO	E120RI	1	\$392.634,00	\$392.634,00
1.10	ESCRITORIO	E150LD	2	\$915.739,00	\$1.831.478,00
1.11	ESCRITORIO	E120LD	2	\$869.952,00	\$1.739.904,00
1.12	ESCRITORIO	E120LI	1	\$869.952,00	\$869.952,00
1.13	ESCRITORIO	E150PD	2	\$1.013.847,00	\$2.027.694,00
1.14	ESCRITORIO	E150PI	1	\$1.013.847,00	\$1.013.847,00
1.15	ESCRITORIO	E150RD	1	\$412.265,00	\$412.265,00
1.16	SILLÓN DE GUARDADO	SG_RBYG	1	\$1.123.755,00	\$1.123.755,00
1.17	PERCHERO JUECES Y SECRETARIOS	PERCHERO 1	3	\$110.178,18	\$330.534,54
1.18	PERCHEROS EMPLEADOS	PERCHERO 2	6	\$55.463,94	\$332.783,64
1.19	CESTOS JUECES Y SECRETARIOS	CESTO 1	3	\$51.641,10	\$154.923,30
1.20	CESTOS EMPLEADOS	CESTO 2	8	\$33.085,00	\$264.680,00
1.21	LAMPARA DE ESCRITORIO BOOK MOD LE15005	LAMPARA	3	\$114.717,00	\$344.151,00
Total					\$22.489.427,48

b) a VOLPE HNOS. S.R.L. - CUIT 30-55465818-7:

VOLPE HNOS. S.R.L.					
Item	Descripción	Nombre	Cantidad	P. Unitario	P. Total
2.1	SILLON GERENCIAL	SG	3	\$556.174,00	\$1.668.522,00
2.2	SILLA EMPLEADOS	ST2	8	\$414.945,30	\$3.319.562,40
2.3	SILLA VISITA MAJISTRADOS Y FUNCIONARIOS	SVT1	8	\$381.645,50	\$3.053.164,00
2.4	SILLA VISITA EMPLEADOS	SVT2	6	\$100.296,00	\$601.776,00
Total					\$8.643.024,40

2do.) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación.-----

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 -\$ 31.132.451,88



Poder Judicial

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----